

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

PONE TERMINO A INVESTIGACION SUMARIA Y SOBRESEEE.

CONCHALI, 7 MAR. 2014
DECRETO EXENTO N° 372 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.740, del 15.10.2013, que ordeno Investigación Sumaria al funcionario Pedro Arevalo Alarcón y Designo Fiscal; Vista Fiscal de fecha 06.02.2014; Memorandum N° 80 del 18.02.2014, de la Dirección Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE el artículo 118° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PONESE término a Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Exento N° 1.740, de fecha 15 de Octubre del 2013.

2.- SOBRESEESE la causa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)

CSU/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal
Personal y Remuneraciones
O.P.I.R. - Secretaría Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

24 FEB 2014
12:25 hrs

CONCHALÍ
más cerca

ASESORÍA JURÍDICA

*Devolta según visto
Fiscal*



MEMORANDUM N° 80 /2014

FECHA : 18 de Febrero del 2014

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

A : IGNACIO CANALES MOLINA
ALCALDE DE CONCHALÍ (S)

REFERENCIA : Remite expediente de Investigación Sumaria.
DE N° 1740/2013.

Remito a Ud. para su resolución, expediente de Investigación Sumaria, revisado por esta Dirección, ordenado instruir por Decreto Exento N° 1740 de fecha 15 de octubre del año 2013, de fojas 01 a fojas 24 incluida Vista Fiscal.-

Esta dirección considera que dicho expediente no contiene observaciones de forma, en cuanto a su tramitación.-

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

DBF/CMA
DISTRIBUCIÓN:
➤ Control
➤ Archivo.